Lúnes 10 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI — Núm. 1908

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

La nueva teoría
SOBRE EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El tema que hemos puesto al frente de este articulo, es el mismo que venimos esponiendo en una série, importantes segùn nosotros, pues hacemos esfuerzos para conseguir la depuracion de una ley nacional que, indudablemente es un punto negro en la legislacion argentina.

Debiendo ser los únicos fines de aquella servir los intereses vitales de la República, y salvaguardar las libertades fundamentales necesarias al desarrollo de la Nacion, favorecer y propiciar la vinculacion de la gran familia americana, cosmopolita de orígen europeo, que forma hoy su nueva sangre y que hace de nuestro suelo la nueva patria del mundo moderno, esa ley, empero, no consulta tan elevados intereses.

Ley que debió ser dictada en pos de la mas profunda meditacion y dilucidada con la mas esquisita libertad é inteligencia, resguardando cuidadosamente las mayas finísimas de nuestro criterio argentino, en cuya materia actúan tan competentes ilustraciones, ella parece, no obstante, el fruto de una combinacion del espíritu usurario y egoista de comanditas vivaces y aviesas, con olvido del brillante reflejo de nuestras instituciones políticas, democráticas, liberales, republicanas en su esencia, federales en la forma de nuestra carta constitucional.

Y solo á una série de profundos errores, constituidos en factores de nuestra vida económico política ó de la riqueza de nuestras ciudades y campañas, de nuestras industrias y actividad comercial, es que se debe el que, en los primeros meses de su ejercicio real se hayan irrogado al crédito de la República y á los intereses privados que se ha pretendido favorecer, pérdidas inmensas, trastornos incalculables y lo que es el colmo de semejantes desastres, la esplotacion y el robo que se han venido perpetrando impunemente, en la aplicacion y distribucion de los efectos de la ley en la República, delitos que hoy nos vienen siendo valientemente denunciados por el «Municipio», de el Rosario, y que sirven de incentivo á la ansiedad del público.

Indudablemente, razon tuvo quien dijo que no hay ley mala, cuando su aplicacion se hace con mano própicia, y nó bajo las inspiraciones tiránicas y abusivas de los malos gobiernos, ó de los cobardes y ruines esplotadores de la cosa pública.

La verdad es que, en el realismo humano, los peores gobiernos suelen ser como los animales proféticos de que nos habla Darwin, son menos funestos y perniciosos para la sociedad que los mas terribles actores en los dramas y crímenes de los jugadores perdidosos.

Pero, no es nuestro objeto hacer metafísica puramente abstracta, al ocuparnos de intereses económicos, sino buscar, á la lúz de la ciencia y de los grandes maestros, las conveniencias del valioso capital empleado en tierras y edificaciones modernas, de primera y vital necesidad para la riqueza pública, para la vida material de la familia, para las instalciones industriales, y para la viabilidad del *quantum* inmenso que forma hoy para la República un peso enorme y una esterilizacion de las fuerzas poderosas y activas, que alimentan sus músculos y son como la base sólida y firme de su existencia propia y de su misma personalidad.

Sabemos que para los indiferentes, para los cerebros privados del númen de la ciencia económ'co política; para los que solo buscan soluciones de fórmula legal, aunque sean en su mayor parte aparentes y no reales, y que todos los problemas los resuelven bajo una metafísica errónea, — para ellos, decimos las leyes de la ciencia económico-política son consideradas temas literarios, de gran aliento para lucir la imaginacion elemental, creadora y purpúrea de los climas meridionales, que es como la fisonomía propia de nuestra raza, así como para ellos la mejor y mas concluyente de las soluciones de aquellas que mejor redondea los párrafos, que mas resuena en el oido y mas enceguece el criterio humano.

Pero cuando se trata de dictar una ley, labrada sobre el suelo de la patria y para el suelo de la patria: cuando hay que trazar canales fecundantes de la tierra argentina, edificar dentro del recinto de nuestras capitales, é impulsar el progreso general hasta nuestras fronteras mas lejanas y agrestes, como las fronteras del Norte, del Oeste, del Sud ó del Sud Este, hácia las costas frígidas y desierta del oceano, sembestidas por sus olas altivas y tumultuosas es necesario que esa ley sea trabajada por los representantes de pueblo argentino, como las obras de arte mas perfectas ó talladas en el duro granito, ó en el bronce al estilo antiguo, entrándo en mucho el buril de los Benvenuto y la traza del lapiz sublime de Miguel Angel.

Mañana continuarémos.

A "La Razon"
LA VERDAD ANTE TODO

Nuestro ilustrado colega «La Razon», trae un artículo ayer en su primera columna, que empieza así:

EL PRÉSTAMO HIPOTECARIO

«Una operacion hipotecaria efectuada en la Provincia de Santa Fé, ha dado ocasion á los diarios enemigos del Partido Nacional, para decir, que el Directorio del Banco ultrapasó sus atribuciones. ¡Cómo las ultrapasó!»

—

Haga alto, colega amigo: su premisa de Vd. al diseñar su primer párrafo es compleja y no siemple, y además deforme.

Vd. no puede empezar diciendo: «una operacion hipotecaria efectuada en la provincia de Santa Fé ha dado ocasion á los diarios enemigos del partido Nacional, para decir que el Directorio del Banco ultrapasó sus atribuciones, y terminar usted con esta cándida pregunta: ¿*Cómo las ultrapasó?*»

Si, colega amigo: su premisa es compleja y no simple; ademas tiene mucho de la argucia escolástica, de los tiempos de Abelardo y Eloisa.

1° Porque nosotros, la Redaccion de El Porteño, que es tan amiga como usted del Gobierno Nacional, aunque no será alvez, segun usted parece indicarlo, amigo del partido Nacional ó talvez nacionalista, ó eminentista ó aprovechatista ó lo que á Vd. mejor le parezca, pero que en verdad, no somos enemigos del Gobierno Nacional sino sus decididos sostenedores, mas partidarios que usted, colega amigo, del Presidente de la República, porque queremos paz, queremos libertad y sobre todo, queremos ley pareja, ley humana, ley social y no ley sublimada por los ardores hipotéticos de los que á título gratuito pretenden erigirse en dispensadores, de una influencia alardeada, que es, ha sido y será siempre, el patrimonio de la República y de todos aquellos que vivimos bajo la autoridad y mando de nuestro Gobierno Nacional, de nuestro presidente (no hablamos del Banco Hipotecario) de la República, Doctor don Miguel Juarez Celman, y por consiguiente, usted abusa y usted prejuzga al incluirnos á nosotros, á El Porteño, en el número de los enemigos del Partido Nacional.

Y, porqué colega amigo?

Será quizá el partido Nacional quien gobierna?

¡Qué novedad política tan agreste y ruda es esa que Vd., colega amigo nos descarga, como quien mata á un hombre dormido de un trabucazo ó destroza el cráneo de un toro con la formidable masa del Hércules antiguo!

¡Qué diablos está queriendo decir V., colega amigo?

¿Seremos nosotros enemigos tambien?

Y en ese caso: ¿Cómo es que nos empuja ferozmente al otro lado del rio, sin fijarse que talvez si el impulso es incorrecto caeremos en medio del canal y nos ahogaremos?

Qué?

¿No cree V. que en eso comete un crímen de lesa amistad y compañerismo?

Vamos colega amigo: déjese de fruslerias y venga al grano, déjese caer no mas al medio del camino real y no tema ni á las brujas, ni á los aparecidos, aunque al balarse sea de noche y esté lloviendo.

Ahora bien: siguiendo su tardía defensa que mas parece quejido que llamado, que mas tiene de extracto de adoquines que de alquimia pintoresca Cagliostro y eminentemente parlantina le diremos, que eso de que los SS. á quienes se los ha hipolecalo cuentan con los bienes que possen no es mas que una inocentada indigesta é insólita.

Eso no es serio. Ademas está reserva de la ley no es mas que una prevision y un rigorismo determinadamente espresado y puesto en ella, por los legisladores argentinas, como el ancla de socorro que los grandes trasatlanticos viajeros que á cada instante, y momento á momento llegan á nuestras playas muestran colgante de su proa.

Y es así como puede y debe entenderse el famoso descubrimiento con que se nos viene ahora, de que la ley dice lo siguiente:

«El Banco Hipotecario Nacional, al prestar en hipoteca una suma cualquiera, no está garantido solamente con la cosa hipotecada, sino que esa hipoteca afecta á su pago, todos los bienes del peticionario, hasta la suma que baste á solventar la deuda. Los dueños de los terrenos á que nos referimos, poseen cada uno de ellos, un capital de *dos ó tres millones de pesos moneda nacional.*»

Y bien: no vé que eso es un rigor de la ley, para castigar al esplotador, al timo en grande escala, y dejar al juez libre, para que pueda pesar sobre los administradoree públicos que facilitan el robo y el pillaje en condiciones perfectas de castigarlos por su confabulacion y falta con el presidio?

¡No vé V. colega amigo, esto mismo?

O será porque vé demasiado que V. agrega á renglon seguido, metamorfoseando el articulo de la ley del Banco, y hasta ampliando el párrafo como cosa á él pertinente.

«Qué mejor garantía puede tener un préstamo, relativamente insignificante?»

Está visto, que la prensa de partido, el amor á los conocidos y recomendados, es capaz hasta de engañar con mirajes deslumbradores la intelijencia y el criterio potente y brillante de la redaccion de «La Razon»,

Y, al querer Vd. colega amigo, amontonar en su artículo de ayer tan injusto con nosotros, pues pretende arrojarnos del templo, como quien descarga escombros de los pintorescos carros de dos ruedas á que llaman los Sres. carreros y fabricantes de marca Argentina, mecánicos y que aun se usan en la administracion de basuras y pasan como joyas preciosas en nuestra intendencia, nos dice que:

«Ademas, sobre los terrenos hipotecados, están aglomerándose materiales de construccion, bastantes para formar un pueblo. Esos terrenos, dentro de seis meses, representaran un valor de *cinco millones de pesos*, y decimos de aquí á seis meses, porque para entonces, ademas, del valor creciente de la tierra existirán edificios en ella que representen un capital diez veces mayor que el de la tierra.»

Y qué nos cuenta Vd., colega amigo?

Con qué esas teniamos?

Vamos, si seguimos leyendo su artículo creemos que al terminarlo nos convenceremos de que es escrito por alguno de los Señores del Sindicato aludido, de los estadistas consumados, de evoluciones prodigiosas y que «La Razon» nuestro colega querido, se ha dado á Lucifer, por no darse á Judas, que entregó al cristo á los fariseos y publicanos.

¡Qué tiempos, señor, que tiempos estos!

¿Será esto quizá eso que hemos dado en llamar progreso y sobre todo precocidad argentina?

Francamente, esta redaccion se hace cruces y no cesará en hacérselas al diablo de las tentaciones, mientras nuestro colega amigo, no se muestre saneado de las sujestiones de congruente sospechamos está atacado.

Truncamos hoy estas líneas porque nos es imperioso hacerlo así, que nuestro diario no nos deja estendernos demasiado y es así tambien, que ofrecemos terminar mañana este estudio al correr de la pluma, que haremos de las descargos y razones con que parece que nuestro colega amigo, desrrazonadamente nos describe hoy su espanto y sus admiraciones al no quereró convencerse de que todo el mundo argentino, esta hoy espantado y conmovido con los hechos denunciados por «El Municipio» del Rosario.

Mañana continuaremos.

LA PLATA

Octubre 9

Sr. Director de El Porteño:

El Banco no habrá descuento alguno hasta la semana próxima.

Si á este paso seguimos, inútil será decir que el comercio continuará haciendo una vida de lastimosa paralizacion.

El caso és, que todas caimos en esa vol-

—

El cólega "La Capital" dice ayer:

Los indígenas del museo segun el informe del sub-inspector Eloia, pasado á la inspeccion general sobre el estado de algunos de las indígenas que viven en el musea y de las cuales nos hemos ocupado preferentemente, viene á comprobar todo lo contrario á lo que sostenia el Dr. Moreno, de que fallecerian irremisiblemente, dado el estado grave en que se hallaban.

Una de estas indígenas, llamada Dolores, sigue notable mejoria, y gracias á la preferente atencion que se le ha prestado despues de nuestras denuncias, muy principalmente por dicho inspector qu diariamente las visita, en cumplimiento de las órdenes recibidas del comisionada municipal

—

Sabemos, que Don José Ma. Urien será nombrado en breve, por el Gobierno intendente de todos los ministerios de la provincia.

Es un buen puestito y Urien es un excelente muchacho.

—

Se corre con muchos visos de verdad, que el señor docto Carranza, cura [illegible] de San Ponciano, será el indicado para el Obispo de la Plata.

Seria una acertadísima eleccion.

—

El reloj de San Ponciano, anda como la carabina de Ambrosio.

Es bueno que esto lo sepa el futuro Obispo, doctor Carranza, para que vea de poner remedio á ese ya celebérrimo reloj, que está ahí, pegado á la torre, como la yedra al muro, sin servir para nada.

—

El Señor Alberto Huergo propone al gobierno construir para los soldados de la polia el número de uniformes que sea necesario.

La idea del proponente no es mala, pero seria vituperable, si el gobierno prescindiera para esas confecciones de la indispensable fórmula ó requisito de la licitacion pública.

Sabado a licitacion la provision de los informes mencionados, el Señor Huergo con igual derecho al de los demas, podrá presentarse con su propuesta lo que será aceptada, si ella ofrece mayores ventajas para el Fisco.

Es bueno, no olvidar la ley.

—

La Municipalidad, en vista al desarrollo que va tomando en Tolosa la terrible viruela ha dispuesto que sin pérdida de tiempo se proceda al blanqueo de todas las casas de inquilinato, existentes allí.

Es una brillante medida.

—

A pesar del fuerte temporal que he nos tenido, nuestro puerto, no ha sufrido desperfecto de ninguna clase, lo que prueba que son obras hechas á "prueba de bomba," como se dice vulgarmente.

Bien por el Directorio téctico, Señor ingeniero Waldorp.

—

El Dr. Demaria, que actualmente reside en Dolores, donde desempeña las funciones de Juez de crímen, es el candidato, seguro para ocupar la vacante que aquí deja de mismo puesto, el Dr. Urdapilleta nombrado últimamente vocal de la Cámara de Apelaciones, en reemplazo del distinguido doctor don Dalmiro Saens, que ha sido promovido á ministro de Suprema Córte de Justicia.

Este nombramiento ha despertado en todos las mayores simpatias, porque el honorable [illegible] es una verdadera garantia en el alto puesto que el señor Paz, ha tenido el buen tino de confiar á su preclara inteligencia y magistral criterio.

Entidades de esta clase, son las que verdaderamente honran á la magistratura y al pais entero.

—

Por fin parece que edificio la Legislatura de la provincia entará en breve, lista para á los padres de la patria.

La comision encargada del edificio dando señales de vida ha resuelto llamar á licitacion para la provision de mármoles con destino á la pavimentacion, socalos y etc. del palacio de la Legislatura.

Serán preferidos los mármoles fabricados en el pais.

Falta ahora que se saque á licitacion pública, la tapiceria y mueblaje para la misma.

Al que le toque de los licitadores, este negocito, se va á poner "las de charol.

Prometa Promete!

—

Santa Catalina y la escuela mecánica, serán en breve vendidas al Gobierno Nacional por el de la provincia, señor Paz.

Nos parece bien la idea.

El puerto, tambien debia venderse al Gobierno Nacional.

El pensamiento ha sido ya lanzado y parece que no ha encontrado indiferentes.

Probablemente, así ha de suceder y á fé que á todos y cado uno convendria, tan magna negociacion.

Que se venda ó que el Gobierno general se haga cargo de las obras.

Aquí lo que queremos, so progresos y no egoismos.

PERICLES

Hipódromo Nacional

La reunion estuvo animada, y esta vez debemos decir que la fiesta no ha dejado impresion ingrata.

Las carreras se cumplieron todas, y la comision y jueces han estado irreprochables. El desenlace ha sido el siguiente.

1ª. carrera—Premio Consuelo; pesos 600.

Corrieron Uruguay, Huérfano, Colibri, Pearl y Muchacha.

Ganador, Colibri, 2°. Muchacha y 3°. Pearl.

Sport: pesos 7. 42.

—

2ª. carrera,—Premio Nunez pesos 2000.

Corrieron Coronel, Miss Rovel, Cormeilles, Signet, Surplice, Rolando y Orkeke.

Llegaron 1°. Surplice.
2°, Cormeilles.
3°. Coronel.

Sport: pesos 5.27.

—

3ª. carrera.—Premio Porteño, pesos 4000.

Corrieron, Alcon II ex Progreso, Orpha, Condesa, Graziela, Idalia, Victoria, Poca-fé y Vanguardia.

1°. Condesa, 2°. Orpha, 3°. Graziela. Condesa en esta carrera fué admirablemente corrida.

Sport ps. 2.76.

—

4ª. carrera: Premio Palermo ps. 1000. Carrera al trote de yuntas de caballos mestizos nacidos en el pais, que nunca hayan tomado parte en carreras de sociedad.

Solo se presentaron las del Ecurie Sans Souci y de Mariano Benitez.

Los primeros trotaron perfectamente las dos vueltas; mientras que los segundos galoparon mas de media vuelta.

1°. Ecurie Sans Souci.
2°. Mariano Benitez.

Sport: pesos 2.57

—

5ª. carrera—Premio Crepúsculo, ps. 1000.

Corrieron Angelus y Munster, llegando primero Angelus.

Sport: pesos 2.06

—

6ª. carrera—Premio Velocidad, pesos 1000.

Corrieron B. V. Ulysses y el Niño Dorado. Desde un principio tomó la delantera el primero, llegando así á la raya.

En esta carrera hay que lamentar que al tratar de entrar el corredor del Niño Dorado, este roádo, hechando por tierra su ginete.

El Niño Dorado por esto lastimado no habiéndole resultó ninguna desgracia á su corredor.

Sport: pesos 2,31

El Almanaque Artístico
DEL
PLATA

Con anticipacion anunciamos la salida de este Almanaque debido á la chispeante pluma del Sr. Polero Escamilla y enriquecido con produciones de literatos españoles y americanos que ventajosamente figuran en el mundo de las letras.

Al dar la noticia primera hablabamos con poco conocimiento de causa, pues solo algunas pruebas nos habian servido para abrir juicio sobre la obra; pero hoy que la hemos recibido y nos hemos impuesto de ella, podemos a toda satisfaccion ratificar nuestra opinion primera.

El Almanaque está confeccionado en Buenos Aires; aquí se hicieron los grabados y aquí tambien se ha hecho la impresion y no vacilamos en asegurar que es lo mejor que en este género se ho confeccionado en el pais y que está á la altura de las mejores obras europeas de esta clase.

El Sr. Polero Escamilla, que como ya digimos no es un desconocido entre nosotros, pues ha prestado su colaboracion en los diarios mas importantes de la Capital, ha demostradó una vez mas ser hombre de refinado gusto artistico. por la seleccion de los materiales con que ha enriquecido su Almanaque, y uno de los autores festivos de mayor brillo, que sabe prodigar esa sal fina tan apreciada por el público en las obras jocosas y que muchos mezclan desgraciadamente con ocurrencias groseras impropias de los que escriben é inadecuadas para lectores cultos y delicados.

Ni un solo chiste, ni una sola composicion se encuentra en el Almanaque Artístico, que no rebosa gracia y que no pueda ser leida por la niña mas recogida.

Es lo que se requiere en publicaciones de este genero cuando, como la que nos ocupa, aspira á ser un libro de salon.

Y lo que de la parte literaria decimos, podemos repetir de la artística. Todos los dibujos, entre los que hay algunos verdadera obra de arte, reunen á su belleza, oportunidad y gracejo, una correccion esquisita y una decencia absoluta.

Los Sres. Reynaud y Alvares dibujantes y los hermanos Ortega, grabadores; se han escedido una parte y si todos ellos no gozaran ya de una justa reputacion, bastarian sus actuales trabajos para labrarsela.

Entre los dibujos sérios que mas han llamado la atencion, figuran un tipo de Porteña, otro de chula, una cabeza de arabe, una agrupacion de dibujos representando algunos puntos de España, un gaucho, y un sueño de amor.

En su parte literaria, el Almanaque, ademas de las firmas de los conocidos literatos, Juan Antonio Argerich, Ricardo Sanchez, Gervasio Mendez, Roberto J. Payró, José Zorrilla y otros igualmente conocidos, cuenta con un artículo inedito de Castelar, y una composicion de uno de nuestros principales hombres públicos que ejerce actualmente un alto cargo, en la magistratura del pais y cuyas iniciales de su puesdonimo (anagrama del nombre verdadero,) son: R.W. Estas dos producciones constituyen verdaderas primisias literarias.

Terminarémos estas breves lineas augurando al Sr. Escamilla un lisongero éxito y recomendando á todos la lectura del interesante Almanaque.

¡VAMOS YA!

¿Un café con cante y baila bles sevillos?
¿Quien no le conoce?

Le hemos descrito casi todos los españoles que escribimos es decir, todos los españoles.

Pero algunos cafées del genero en Malaga merecen apuntes especiales porque se diferencian de los que tenemos en Madrid para el consumo, así como se diferencia todo lo de aquella tierra de cuanto hay en las demas provincias, y, particularmente en Madrid.

No trato de molestar á los respetables establecimientos del gremio, ni á los artistas del ramo ó de los ramos que contamos en esta culta capital.

Sé que hay tiples «desajogas» y tenores coreógrafos y «mositas» supongamos que se darian dos «palaitas» con la misma Pinchieria vertida al flamenco.

Pero influye poderosamente el medio en que se vive para cambiar los caractéres de cualquier espectáculo.

En Madrid no se acomoda, al parecer, la vida política con la vida lírico bailable en el *Café Imperial* en el de Romero ó en el de Juan Corrales.

Despues de oir un discurso en el Congreso ó de hablar con un ministro no parece correcto oir unas «seguidiyas gitana ó ver un tango de esos de sentimiento bailado por una chica del estado honesto, ó del estado civil, ó del estado de sitio.

Pero en Málaga tienen otro carácter los conciertos de canto y baile.

Aquello es una Academia, porqué allí se distingue.

Y ustedes perdonen este cariñoso recuerdo del *café del Turco* del de *Bernardo* y del de *Chinitas*.

Porque creo todavia me acaricia el húmedo soplo del levante y respiro aquel aroma de malagueña, y veo el siempre limpio y tranquilo mar, que parece el espejo de los angelitos.

De cuando en cuando se ve algun morito marroqui solo ó con su «pariente», que toman café en el Arabe.

Tal cual inglés que, con el sapacete blanco, tambien parece, por lo menos cristiano encabezado con modo hermoso cafés ó paseos.

El café del Turco esta situado en un piso principal.

Es un salon modesto con mesas.

En la parte alta están los palcos, algo mas altos de techo que las jaulas de codorniz y separados unos de otros por tablas de pino al natural.

En cada palco hay una mesa

El escenario ocupa un ángulo del salon, y la cortina divide el escenario diagonalmente, dejando descubierta la mitad.

En aquel escenario representan dramas como *Hamet el Zegri*, y zarzuelas, y ejecutan bailes nacionales los actor s de una «cuarla» porque no me atrevo á denominarla «compañia»,

Terminado cada acto y terminada la representacion, empieza la sesion de canto y baile.

Mientras unas áctuan, otras artistas visitan á los amigos en los palcos.

Allí se bailan y se cantan, y se beben artistas y señores del abono, todos desinteresadamente, porque ni ellas piden mas que buenas palabras y trato cariñoso, ni á los aficionados guia otro fin que el de pasar el rato.

Y venga de ahí.

Una "chiquiya" se arranca á bailar. otra canta y todos jalean y acompañan con las palmas.

—¡Ole!... ¡Ole!... ¡Ole!... ¡Ole!

—Vamos ya.

—¡Anda Juaniya!

—¡Ahí las niñas!

Estas son exclamaciones de las artistas para animar á la compañera que taconea marcando unas veces un redoble y otras el galope de un caballo, salvo las comparaciones.

En los intermedios una de las señoritas convida con manzanilla á los concurrentes

Y así sucesivamente, hasta el amanecer ó algo mas.

En el café de Bernardo, en Siete Revueltas, funciona una de nuestras mas eminentes bailarinas.

Una flamenca pura que se jace tiestos bailando tangos con un sombrero puesto y las manos sosteniendo el polison unas veces y trazando geroglificos en otras ocasiones.

Un caballero delicado y sensible que forma parte de la lista de artistas grita algunas veces á la Juana, sin poder contener su emocion:

—¡Ay! ¡Jesu!... ¡Juana! ¡hija por Dios!..

Para un extranjero todo aquello es inteligible.

Los quiebros de las artistas le parecen síntomas de envenenamiento ó dolores de parto.

El canto, lamentacion de dolor intestino.

Para las personas de gusto una juerga con cante y baile es una fiesta oriental.

Por fin, todos los males que deseo á mis amigos son esos.

E. de Palacio

A una flor...

Eres flor que abiertos tienes tus brillantes pétalos, que fuistes bella é Incomparable, que viniste á mi quizá fuera por una rara casualidad. Hace tiempo que llevo tu imajen gravada en mi imajinacion, que te conservo cual una sagrada reliquia y así te conservaré durante toda mi vida, aunque has sido un símbolo tan funesto que has venido á confirmar lo desdichada que es mi existencia.

No sin razon estendí, en el momento que hacia mí te dirijieron, la mano temblorosa como si el vago presagio, de que tú debias ser la que harias desaparecer mis dulces ilusiones, se hubiese incrutado en mi imajinacion. ¿Por qué tentadora flor viniste turbar mis ensueños? Por que era mi destino que tu habias de demacrar mi marchitada existencia?

Era blanca. mas blanca aun que la nieve pero tu color fué perdiéndose paulatinamente y transformándose en un color opaco, tu brillo lo has perdido y así como han ido desapareciendo tus galas primitivas así tambien se ha estinguido las imajenes que dibujaste en mi corazon.

Habla y di: ¿de que planta fuistes cortada, hechizos encierras que tan mala consecuencias me has traido? Eres muda no contestas a mis ruegos! ¿Por que no traes el emblema que traen otros seres semejantes á tí? Eres acaso maldita, no traes en ti la escencia que pudiera hacer despertar sueños placenteros?

Por que me tienes aprisionado tan fuertemente que no pueda desprenderme de ti? Porqué no me dás un momento de libertad para que te pueda arrojar donde las llamas te devoren y te conviertas en cenizas, que esparcidas en el aire no dejen rastros de tu existencia?

No importa no quiero separarte de mi, pues bien, no te separarás, te conservaré, de quiere que mi fatal destino dijo á mi paso, me acompañarás en mis horas de angustia serás tal vez un balsamo; á mi existencia decia no por tí, flor marchita desprendida de toda aroma embriagadora, es por que dentro de tu péstalos y de tu coroda ves la imájen de otro ser diferente á tí, un ángel cucos semblante risueño, afable, cuya belleza tan singular se podria conparar á tí el dia en que los suaves atomos de exencia que poseias llegan á mi, cuando tu blancura se resplandecia y me enajenaba de placer el contemplante. Entonces si, eras comparable á ella, cuando mi mente se embriagaba al pensar que te poseia, cuando te coloque en un sitio en que me fueras visible, en que pudieran mis visuales encontrar constatemente tu inerte cuerpo, por que creí que en tí cifraba toda mi felicidad, cuando te comteplaba dulcemente, lo que no bastaba á mi boca ambicion, sino que era mi embeleso llevarte en mis lábios y estampar en tus nacaradas hojas un beso.

¿Por qué cambiaste de color? Por qué tomaste tu blancura? Porqué tus hojas se desprende tan facilmente cuando te tomo para embriagame en conteplante? ¡Vuelve flor, no seas cruel, vuelve á tu primitivo color, no lo pierdas, que tus hojas no se despredan de tu encantado pedículo, por que cada hoja que de él se separa arranca una fibra á mi corazon.

Desvario! Es imposible lo que te pido, lo sé unicamente lo puedo hacer en un momento con que mi alma se encuentra devorada por el fuego de la pasion que enjendraste en ella; ¡que date negra como estás que negro es mi destino y serás un emblema de él! Pero no te separarás jamas de mis, por que en tí veo la imajen de ser de quien viniste y su imajen es mi ser.

[illegible]

ALBUM POETICO

A ADELA...

Ayer cuando en ensueños apacibles
Contemplaba tu imagen delirante
Se abria antes mis ojos infantiles
Un cielo de bellísimos celajes.

Ayer, cuando al calor de los delirios
Se forjaba la mente mil ideas
Llénas de amor, el sentimiento mío
Con dulce acento repitiome Adela

Adela! dulce ensueño de la mente
Loco delirio, irresistible amor
Volcan que con sus llamas ígnicentes
Me enervó lentamente el coraon

Adela! ay emblema feliz! ¡ay! esperanza
Que se forjó la mente en su delirio.
Ah! cuantas veces me embriagaste el alma
Con el aroma de tu amor divino!

Cuántos instantes esa hoguera inmensa
Que por primera vez brotó en el alma,
Sentí que la encendian con vehemencia
Tus ojos ay! con su febril mirada!

Cuantos momentos de placer divino
Sintió mi corazon en esas horas,
Y cuantas veces en mi crúel delirio
Quise escribir tu nombre en mi memoria

Mas ay!, que aquellas horas de armonia
Las realizaba ya en mi desvario,
Cuando las bellas ilusiones mias
Se hundieron para siempre en un abismo

Todo estinguiósepara siempre, Adela,
Ese emblema feliz esa esperanza;
Esa hoguera voraz que creció ante
Con el solo calor de tus miradas

Gualeguaychú 1887

Arsenio Cebeda

SONETO
A TI.

Yo quisiera á tu labio purpurino.
Entre el atoma envuelto de estas flores.
Llegar, para beber de tus amores.
El néctar purisimo divino.

Revestirme quisiera en mi camino
De tus pétalos suaves y colores
De su tierno vivir de los albores,
Para gozar el hado peregrino.

De reposar en tu inocente seno.
Melodioso escuchando su latido
Y aunque marchito despues en el olvido

De ti muy lejos, de amargura lleno,
De ver tu hermosa faz pierda el encanto.
¡Que importará, mi bien, si te amo tanto

M. M. V.

Setiembre 26 de 1887.

A la señora Lila Lol

Ya vuelvo á deleitarme en tu mirada
En tu voz divinal y en tu sonrrisa
Dulce bien q' en mi ausencia dilatada
Soñaba hallar en alas de la brisa.

—

Ya se encuentra á tu lado el que te adora
Con el fuego sagrado del poeta,
Con ese amor que en las alturas mora
Y que tu alma purísima interpreta.

—

Ya me trajo de nuevo el fiel destino.
A beber otra vez tu amor ardiente
Como bebe el sediento peregrino
Las cristalinas aguas de la fuente,

—

Ya arrostré de la ausencia los rigores
Y cumplí la mision que me llevó
Y ya vuelvo á pasar sobre las flores
Que en mi senda tu mano derramó

—

Porque tú, dulce criatura, has de amarme
En mis horas de téndio y abandono
Y cual ángel custidió acompañarme
Hasta las gradas del celestre trono

Bohemio

A. D. R. B.

Siempre te encuentro querida
Belle como la alborada
Siempre feliz y orgullosa
Destrozando tiernas almas.

Tus negros ojos la noche
De tu espíritu retratan
Y tus locas carcajadas.
La velcidad de tu alma

Y tus tinjidos sonrojos.
Y tus traidoras palabras
El Corazon me atraviesan
Como flechas envenenadas

Es que mientras tu no tienes
Más que vacio en tu alma
Yo amante, triste y sombrio
Siempre estoy vertiendo lágrimas

C. L. A.

Noticias Generales

Infanta Isabel—Durante el dia de ayer, este crucero de la armada Española, actualmente fondeado en el Riachuelo fué visitado por mas de cinco mil personas.

—

El incendiario Bencino—La policia del Rosario ha pasado al juzgado del crimen el sumario instruido al inee diario José Bencino, dueño de la tienda de la calle 9 de Julio y Belgrano.

La Justicia sabrá ahora castigar el delito para escarmiento de los demas.

Y es de llamar la atencion, que desde que fué preso y tomado infraganti Bencino, no se ha producido otro incendio en la ciudad.

Han desaparecido los siniestros como por encanto

Interesante pesquisa—*Tres asesinos presos*—La Comisaria de la Seccion 10ª, á cargo del señor Alejandro Teranzo, acaba de dar nuevas pruebas de su exelente organizacion, apresando tres conocidos criminales, autores de asesinato alevoso.

Recordaran nuestros lectores que no hace muchos dias dimos cuenta de haberse encontrado muerto en las calles de Alberti y Europa, al individuo Rafael Gioti. Una puñalada, aplicada en el corazon con mano certera, le habia quitado instantaneamente la vida.

El mas absoluto misterio rodeaba el hecho y la policia se veia imposibilitada de guir el rastro de los criminales por carencia absoluta de datos.

Apesar de todo, el Comisario Teranzo distribuyó sus agentes y al dia siguiente fué tomado uno de los cómplices.

Interrogado sobre el crimen, se encerró en el mutismo y fué imposible obtener la filiacion de sus compañeros. El comisario, despues de una série de pesquisas, se trasladó á las estaciones del ferro-carril, y en la del 11 de Setiembre supo por unos muchachos, vendedores de diarios, que dos sujetos sospechosos se habian embarcado ese mismo dia con destino al pueblo de Alvear ó al de Lobos.

En el acto comisionó al principal Saturnino Pereyra para que se trasladara á ambos pueblos y continuara la pesquisa, aprehendiendo á los individuos así que los encontrara.

El éxito mas completo acaba de coronar sus esfuerzos.

Antiyer á las 12 1/2, el señor Teranzo recibió un despacho telegráfico de aquel empleado, avisandole que en una de las chacras de Lobos, y despues de una ligera resistencia, acababa de aprehender á los tres criminales.

Se llaman Andrioni, Romani, y Loveglio y confiesan el crimen de que se les acusa.

Ayer á las 2 de la tarde llegaron á esta ciudad escoltados del principal Ferreyra cuya reconocible actividad es digna de encomio.

Ha intervenido tambien en esta pesquisa el auxiliar don Emilio Orozco.

Hoy mismo los cuatro criminales serán puestos á disposicion del Juez del crimen.

—

Beneficio de Vico en Barcelona—Leemos en un periodico de Madrid de fecha 14 Setiembre.

Esta noche se ha verificado en el teatro de Novedades el beneficio del Sr. Vico.

Se ha puesto en escena el drama de Echegaray *Locura ó Santidad*.

El teatro estaba completamente lleno. El beneficiado ha sido muy aplaudido durante la representación. Al terminar ésta, el Sr. Vico fué llamado numerosas veces al palco escénico, y obsequiado con versos, palomas, coronas, y valiosísimos regalos.

A ruego del público leyó unas poesías de Leonadores.

—

Los Filipinos en Madrid—La Exposicion de Filipinas será centro de originalísimas fiestas, propias de aquel pais oriental, en la segunda quincena de este mes.

Del 12 al 14 estará cerrada para hacer la traslacion de la seccion de industria al palacio de cristal, donde podrán instalarse muchos de los objetos que por falta de espacio no han podido exhibirse.

El 15 se inaugurará aquel palacio, y el típico pueblecillo indio llamado *Santiago*.

Los igorrotes tendrán tiro de flecha por la mañana, certamen de tiro de flecha y lanza, con cuatro premios para los mejores tiradores, por la tarde.

Despues bailarán la danza de los sacrificios, siendo la víctima un cerdo.

La pasion del indio son las riñas de gallos, de las cuales habrá por mañana y tarde.

Las compañías de ferrocarriles principiarán desde el 18 un servicio especial á precios reducidos para los viajeros de provincias que vengan á las ferias y á estas fiestas.

El 20 se hará la bendicion de la *visita* ó iglesi, católica del pueblecito indio.

La bendicion de la iglesia la hará el señor obispo de Madrid; la primera misa la celebrará aquella mañana el misionero apostólico reverendo Padre Diaz, y el sermón será pronunciado por uno de los misioneros Agustinos de Asia.

En los dias restantes alternarán los bailes de los indios en su pueblecito con las danzas de los igorrotes en la ranchería.

El jueves 22 la entrada en la Exposicion costará dos pesetas, destinándose el total producto de las entradas á la Beneficencia de Manila, y al siguiente jueves el producto irá íntegro á la Beneficencia de Madrid.

En ambos dias los billetes serán distribuido por una junta de damas.

La distribucion de premios se hará tan pronto como la reina regrese á Madrid.

—

Un diputado abolicionista—el 29 del pasado llegó á Rio Janeiro el diputado abolicionista doctor Joaquin Nabuco, que en el pleito electoral de Pernambuco derrotó á su adversario el Ministro del Imperio.

El desembarco de Nabuco en la córte fué un acontecimiento.

A bordo del *Neca* fué recibido por una multitud de entusiastas, que con bandas de música y cohetes se dirijeron a bordo en varias lanchas.

En el muelle lo esperaban muchas asociaciones abolicionistas con sus estandartes. La concurrencia elevábase á seis mil personas, que saludaban la llegada del jefe de la cruzada libertadora.

Entre la multitud tambien se hallaban la representasion de muchas escuelas y asociaciones particulares.

El diputado siguió á pié por la calle de Ouvidor; sus amigos lo victoriaban continuamente.

Llegando á la redaccion de *O Paiz*, desde las ventanas de este diario [illegible] un discurso un jefe graduado del ejército. Siguiole en la palabra el Dr. Quintin Bocayuva que agradeció al pueblo fluminense la brillante recepcion con que honraba la idea abolicionista en la persona de su ilustre jefe.

Nabuco contestó á esas salutaciones, agradeciendo la manifestacion y sintetizando las ideas por las cuales iba inmediatamente á combatir.

En la redaccion del diario *Cidade do Rio*, nueva publicacion de José do Patrocinio, hubo tambien varios discursos muy aplaudidos.

Los estudiantes de la escuela politécnica hicieron una demostracion de aprecio á Nabuco, que por las calles que transitaba era cubierto de flores.

La ausencia de la policia garantió el órden, dice un diario de Rio al dar cuenta del suceso, cuyo origen ha echado raices en el corazon del Brasil. Es que esa idea generosa estaba allí representada por el valiente de sus paladines, que tiene en cada ciudadano un soldado y en cada pecho una adhesion.

Joaquin Nabuco, en el alto puesto que le estaba señalado por su talento y energía, no obrara ahora á nombre de un grupo sedicioso, de un partido agitador, sino á nombre de esos militares de seres que constituyen una mancha negra en la civilizacion Sud Americana.

—

Hecho grave—Dice *El Pueblo* de San José, R. O.

«Se comenta de una manera desfavorable para la Policia y el Juzgado departamental, el hecho siguiente:

Una mujer que estaba presa, por suponérsele autora ó cómplice de la muerte de doña Cármen Sandoque, fué puesta en libertad hace algun tiempo, por el entonces Juez letrado doctor Tapia. El Procurador Fiscal apeló de esa resolucion, y el Juez del Crimen doctor Montaño la revocó, ordenando nuevamente la prision de aquella mujer.

Vuelta á la Cárcel, la supuesta reo, acaba de ser puesta nuevamente en libertad por el señor Jefe Político, segun lo comunica al Juzgado Departamental, acompañando un certificado del médico de Policía que declara que dicha mujer ha tenido un aborto y que no puede asistirse en la prision; pero resulta ahora que la tal enferma ha volado y que no se le encuentra por ninguna parte.

Probablemente ha ido á reunirse con su marido, que tambien debia estar preso por la misma causa y logró escaparse.

Un folleto histórico—*La Democracia* de la Asuncion ha puesto en venta un folleto que contiene la correspondencia mantenida en 1863-64 entre el ex-presidente del Paraguay general Lopez y el de la República Argentina, general don Bartolomé Mitre.

Abundancia de leche—Un agricultor dice en el «Southern Formes» que su vaca da toda la leche que se necesita para una familia de diez personas y que se tomó toda la que se necesitó para hacer 250 libras de mantequilla anuales.

Esto se ha conseguido con el siguiente tratamiento.

«Si V. quiere tener una produccion de leche muy rica debe suministrar á su vaca cada dia agua ligeramente calentada y algo salada en la que se haya disuelto una cantidad de afrecho á razon de un litro y cuarto por 9 de agua.

Usted encontrará al seguir esta práctica diariamente que su vaca no tardará en dar 25 por 100 mas de leche consiguiente á este procedimiento. Dando esta bebida tibia, preparada con afrecho á las vacas, rehusan el agua fria á pesar de tener mucha sed; toman este alimento á cualquier hora, en la mañana, en la tarde y en la noche.

Diversiones públicas

CIRCO CENTRO-AMÉRICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todas las noches.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermano Carlo.

AVISOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887-José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia de Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia.

12 OCTUBRE DE 1887
PROGRAMA

1 de	Pesos m|n.		20,000
1 «	1000	« «	1,000
2 «	500	« «	1,000
5 «	200	« «	1,000
8 «	100	« «	800
20 «	50	« «	1,000
50 «	25	« «	1,250
151 «	20	« «	3,020
1062 «	15	« «	15,930

1300 premios en 12 millares ps. n. 45.000.
Ademas 2 aproximaciones de 300 600
« 6 « « 200 1,200
« 11 Terminaciones « 200 1,300
Son pesos m|n. 4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de la hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado. *G. André,* ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67
12 O 15

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "L. Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.
1220. O. 30

Peluqueria de la Bolsa
DE
ELEUTERIO DE ZALVIDEA
41-RIVADAVIA-41

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Corralon "San Martin
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad en la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Panteléfono 8347 con el Gower Bellpidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la despoloracion del esmalte que es tan general en la persona que fuman, y al mismo tiempo notarán que protege al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia ... Rivadavia 44.

Colegio Condorcet
Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional; encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la Oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1886.

TOMAS G. FOLEY Y Ca.
28 Y 32—TACUARI—28 Y 32
CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS
PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:
Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," le lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
9001 p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO
de M. VASQUEZ Y HERMANO
Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios: Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378
BUENOS AIRES

La Veloce
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR
LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Nápoles, sin tocar en el Brasil.
Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
Por mas informes ocúrrase á
En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 — P. Christophersen. En Montevideo, calle PIEDAD 1..

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 85
La Plata: Calle 6 y 45
Capital autorizado $ 20000000 m|n
Fondo de reserva........... 50000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambora, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o|o.
desde 1001 en adelante 6 «
en cuenta corriente á la vista 4 «
á plazo de 30 dias 5 «
« 60 « 6 «
« 90 « 7 «
á otros plazos Convencional.
COBRA:
A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 8 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

Cafè Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
José Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88—CALLE VICTORIA—88
BUENOS AIRES

Chargeurs Réunis
Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteño.*

Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no acceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios:
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo de ...
Por mas informes al Agente General: ...

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
160—CALLE PIEDAD—160

Banco Inglés del Rio de la Plata
71—Reconquista—71
En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado.....libs. 1.500,000
Id suscrito.......libs. 1.000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero Dá cartas de credito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva.............. " 32,492-83
Compra, vende, edifica y alquila propiedades y dá dinero á interés.

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el dia del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las partidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.
ABONA:
Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.
COBRA:
Descuento de letras y pagarés 7 o/o.
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Co. of England.
Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.
Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Navegacion general italiana
SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos—Emittidos y versados 55,000,000 fr.
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importo integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

Sucursal
DEL
Diario EL PORTEÑO
EN
BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102
SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDICTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Sociedad Territorial
LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
RECONQUISTA 38.
1036 p.

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL
Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortúzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.
MAIPÚ 35
ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA
DE
FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.
Y DE LOS OTROS
RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION
Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways
Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles
MATERIAL PARA PUENTES METALICOS
Material para Telégrafos y Teléfonos
Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre
CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES
Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival
Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.
Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones
Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas Horizontales, Vèrticales y Locomóbiles
Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos
Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion
Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.
Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.
Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35
GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

GUIA MACKERN
Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como asi mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

REMATES

Vicente Hoyo y Cia
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE TRES PROPIEDADES
Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.
Por orden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA
Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.
Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.
Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA
Calle de Salta números 311 y 315, esquina á California números 692 y 694 (m|n 30 varas de ancho).
Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.
Edificio, 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 7 trastienda, 3 piezas más á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.
Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA
Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.
Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 21 metros 51 centimetros de fondo.
Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.
Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3413 con 0.02 centavos m|n.

CUARTA
Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.
Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 32 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 266 metros 61 centemetros cuadrados.
Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre
A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionadas en las que estarán colocadas nuestras baderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondrán de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos
NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto uná garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio P efeso Roverano pieza 6.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Tres hermosos
Y CODICIADOS
Lotes de terreno

Los únicos sin edificarse en ese radio, situados en la calle méjico entre Alberti y Saavedra. La calle se empedrando y colocándose las cañerias de gas y aguas corrientes y en breve pasará por el frente de estos terrenos la nueva linea de tramway de los señores Justo del Valle y Hnos. Es una lindisima área de terreno. 30 varas de frente por 58 de fondo ó sean tres lotes de 10 por 58 cada uno, los que están rodeados por sus costados y al frente por lindos edificios; todo aquel barrio está poblado por familias decentes, y hay colegios de educacion, etc. Al mas alto precio; garantiendo que lote que se ponga en remate se venderá sin protestos ni pretenciones, pues asi lo han ordenado los propietarios por ser liquidacion de condominio.
EL DOMINGO 9 de Octubre á la 1 de la tarde remataré estos tres lindisimos terrenos que por su vasta estension y local donde están situados llaman la atencion de aquellos que buscan un lote de tierra bien situado y con buena estension. Por titulos y otros datos á mi escritorio Rivadavia 48, (altos).

POR EL MISMO
Un precioso
TERRENO
En Barracas al Norte

Calle de Australia entre la Avenida Montes de Oca y la Plaza Herrera, á las 25 varas de la Avenida Montes de Oca calle empedrada, con trotadoras, gas, etc etc. Brillante localidad punto de gran importancia donde la tierra vale y tiene que valer al mas alto precio por órden de su dueño; Que lindo local todo el que quiera comprar un lindo terrenito para hacer una buena casita se le presenta esta brillante oportunidad. Al mas alto precio.
El Domingo 16 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este lindo terrenito el que mide 10 vs. de frente por 31 de fondo; el que desee mas informes puede ocurrir á mi escritorio Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
UNA BONITA CASITA
AL SUD
EN UN
Barrio de gran porvenir

Calle de Pavon entre 1ª. y 2ª. Catamarca frente al templo San Cristóbal; todo se está adoquinando y colocándose las cañerias de gas y á una cuadra del boulevard San Juan, muy bonito y codiciado paraje. A la mas alta postura; buenos titulos.
EL LUNES 19 de Octubre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta buena casita que mide 10 vs. de frente por 36 de fondo 3 lindas piezas de material, con todas las demas oficinas es una buena casita y está al alcance de todas y la venta tendra que realizarse infaliblemente, mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Una casita chiquita
COMO PARA POBRES
Situado en el Boulevard Garay

Al lado de la esquina de 1ª. Catamarca, muy lindo paraje, venta á la mejor oferta. Esta finca pertenece á un pobre que tiene un compromiso sagrado y tiene que disponer de la finca para chancelar, titulos buenos.
EL LUNES 10 DE OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta casita la que mide 10 vs. de frente por 24 de fondo 2 piezas de material y demas comodidades, aprovechen esta linda ganguita y por mas detalles Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
Un simpàtico y bonito
TERRENITO
SITUADO
En la calle de Jujuy
ENTRE
PAVON Y GARAY

Los terrenos mas altos que se conocen al Sud á una cuadra del templo de San Cristóbal y frente á este terreno se esta empedrándo: esta á un paso del Boulevard San Juan y la venta será indispensbale, titulos completamente garantidos.
EL LUNES 10 DE OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré este lindo terrenito que mide 10 vs. de frente por 20 de fondo. Aprovechen esta ocasion mas datos. Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Un hermoso
TERRENO
En la calle de Comercio

Al Legar a la de Alberti, á una cuadra del gran boulevard San Juan y á tres del boulevard Independencia, localidad chic para vivir por ser una de las mas altas y dominantes que tiene el Sud, gran cantidad de poblacion dondo se construyen bonitos edificios que los ocupan familias de primer órden tiene una hipoteca al Banco Hipotecario, lo que importa decir gran conveniencia para el que tiene poco capital, la venta será indispensable y al mas alto precio.
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE á las 4 de a tarde remataré este hermoso terreno cuyo local es hoy llamado el verjel del Sud, pues allí se aspira un aire suave y sano; se compone de 10 vs. de frente por 40.50 de fondo. Por mas informes Rivadavia 48 (altos.)

Preciosos lotes
DE TERRENOS
Sobre el boulevard San Juan

Al lado de la esquina de la esquina de Alberti, con empedrado, tramway y colocándose la cañeria para el gas y aguas corrientes, etc. Qué espléndido local! La calle San Juan es hoy una de aquellas de valor imperecedero; será uno de los locales que tiene y tendrá el municipio como los mas importantes y donde el doctor Crespo ha echado su mirada inteligente para formar allí las grandes avenidas y la gran plaza San Cristóbal, etc. La proximidad al templo de San Cristóbal forman otro doble valor á estas tierras. Estos lotes tienen hipoteca y es conveniente, pues con un pequeño desembolso pueden hacerse propietarios. Titulos garantidos.
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde he de vender estos tres lindos terrenos en este órden: 2 lotes calle San Juan al lado de Alberti, cada uno tiene 9 por 30; un lote calle Saavedra al lado San Juan y mide 10 por 26.

POR EL MISMO
Una buena
PROPIEDAD
Muy bien situada

CALLE DE 1ª CATAMARCA entre el boulevard Belgrano y Moreno, calle empedrada vereda de piedra, gas, aguas corrientes etc buen frente y edificio sólido, sin base para la venta, órden terminante de su propietario. titulos completamente garantidos.
EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad 1, cuya posicion es una de las lindas que hay al rededor de todo el municipio; es lo mas alto y dominante que hay, y basta decir que es un verdadero centro de poblacion y de mucha importancia por su ubicacion. Esta cerca de la plaza 11 de Setiembre, mide 10 varas de frente por 31 1/2 de fondo, 5 buenas habitaciones y demas comodidades, lindo parral y todas las demas oficinas. El que desee adquirir esta buena casita no debe de faltar y por mas informes, Rivadavia 48 "altos,,

POR LOS MISMOS
Una casita
ESPLÉNDIDA LOCALIDAD
Calle de Caridad núm. 200

Al lado del boulevard Belgrano Calle empedrada gas. etc. hipotecada al banco hipotecario provincial en la suma de 2000 pesos m|n. Atencion á esta linda posicion, á la mejor oferta, muy pocas son las casitas de poco precio que quedan por ahí para venderse y esta se puede adquirir con muy poco desembolso. Aprovechen esta ocasion.
EL MARTES 11 DE OCTUBRE (dia de trabajo) á las 4 1/2 en punto de la tarde remataré esta buena casita la que mide 10 varas de frente por 31 1/2 de fondo, toda cercada de pared; tiene dos hermosas habitaciones muy bien construidas y todas las demas oficinas. Los que tienen que pagar alquiler encuentran una buena ocasion pues, como se vé, con muy poco dinero podrán comprar esta buena casita. Por mas informes á mi escritorio Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Un bonito
TERRENITO
Como para gente de pocos nacionales

Situado en la calle de Saavedra entre Europa y Comercio.
Entre dos boulevares, el de Independencia y el de San Juan, donde todo empedrando y colocandose la cañeria de gas, sin base á todo precio Titulos superiores.
EL JUEVES 13 de OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde conjuntamente con el otro terrenito de la calle de Europa al llegar á Saavedra venderé este lindo lote que mide 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo, aprovechen, en comprar este terrenito, pues como se vé está situado en un lindo paraje Mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
Un bonito terrenito como para pobres
SITUADO
CALLE DE EUROPA

Al llegar á Saavedra, con frente al norte á cuadras antes de llegar al gran boulevard Independencia é igual distancia de San Juan ese es un lindo barrio, donde está llamado á ser el de mas porvenir por su edificacion y por su inmenso núcleo de poblacion.
Al mas alto precio titulos superiores
EL JUEVES 13 de Octubre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde he de vender este bonito terrenito, cuyo paraje es uno de los bonitos como digo anteriormente, y este terrenito se compone de 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
Un precioso lote
DE TERRENO
Situado en el gran boulevard
Las Heras

Entre Junin y Andes. Se está empedrando la calle, cercado todo de pared y entre lindos edificios, al mas alto precio.
EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde, remataré este lindisimo terreno que mide 11 1/4 varas de frente por 49 1/2 de fondo, pozo, cercado de pared, todo en cal, la pared lateral con cimientos en cal preparada para hacer cualquier edificio. Por las dimensiones del terreno se demuestra evidentemente que en él se puede hacer todo cuanto se desee. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
Un espléndido
CAMPO
400 cuadras de 150 vs. por costado
EN EL 25 DE MAYO
CAMPO ALTO

Y de tierra fértil la situacion es una de las mas florecientes de ese partido y campo de primer órden, prestandose para todo cuanto se quiera. En cuanto á campos es uno de los pedazos de tierra de mas porvenir, linda con los campos, por el norte de Don Juan Luyépor el sud Don Cárlos Dihle. Este, D. Tiburcio Cabrera y por el Oesta D. Benito Berzier; venta al mas alto precio sin base, titulos garantidos. Atencion á la venta de este lindo campo. El remate tendrá lugar en esta capital en mi escritorio Rivadavia 48 (altos) donde estará la bandera de remate.
EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 2 de la tarde. Procederé á la venta el anunciado campo cuya posecion es conocido por sus linderos siendo este campo reputado como uno de los mas altos é importantes, de aquel progresista é importante partido. Está muy próximo á la estacion y se compone de 400 cuadras cuadradas de 150 por cada costado y estas cuadras de 150 varas cada una ó sea 22500 varas cuadradas cada una. Tiene dos parte media de su terreno alambrado, etc. Se les presenta una brillante oportunidad para adquirir este lindo campo el qué tendrá que realizarse infalibre y cuya venta se realizará en mi escritorio Rivadavia "altos.
Nota el que desee mayores datos puede remitir sus órdenes por escrito que serán contestadas de esta.

POR EL MISMO
Una buena casa
Al Sud
Calle Estados-Unidos núm. 1028

Al lado de la calle de Jujui; á una cuadra del boulevard Independencia, espléndido parage lleno todo de edificios modérnos y de propiedades ocupadas por familias regularmente pudientes, al mas alto precio, sin base porque su dueño se ausenta de esta capital. Titulos garantidos.
El Domingo 9 de Octubre A las 3 de la tarde; Remataré esta buena casa que se compone de 10 varas de frente por 42 de fondo, toda cercada de pared, 3 hermosas habitaciones y otra chica. Es preciso tener presente el paraje donde está situada esta finca, pues hoy rara vez se proporcionan casitas bien situadas como esta y de poco dinero. Mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
Un bonito terreno
SITUADO
En la calle de Rincon
PAVON Y GARAY

Antes de llegar al gran arsenal del parque de artilleria, local de gran porvenir, venta liberal, á la mas alta postura.
El Domingo 9 de Octubre á las 5 de la tarde; remataré este lindo terreno que se compone de 10 varas de frente por cuarenta de fondo, queda entre lindos edificios y la venta será indispensable por el mas alto precio, segun órden expresa de su dueño. Mas informes. Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
AL NORTE
DOS GRANDES LOTES DE TERRENO
Muy bien situados

Calle de Juncal entre Bollini y Bustamante el uno y el otro Melo entre Laprida y Gallo, donde los adoquinados, empedrados, cañerias de gas y aguas corrientes se están colocando con rapidez á fin de dar valor y realce á las tierras como el que tomaa asi, dia á dia estas. Local importante de un mérito incalculable, pues todos saben como ha sucedido que los valores en tierras en locales como estos valen y deben valer siempre. Buenos titulos.
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE—A las 2 1/2 de la tarde remataré estos dos lindos terreno en este órden: el primero calle de Juncal entre Bollini y Bustamante tiene 10 varas de frente por 34 de fondo, y el otro calle de Melo entre Laprida y el gran boulevard Gallo, tiene 10 varas de frente por 68 de fondo, ensanchando e

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centimétros de frente al Norte por 7 métros y 50 centimétros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2/3 partes y base para la venta 4588 ps. m/n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano Nº. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0/0 á cuenta.

1186 O. 16.

12 varas en el contrafrente. Alerta á esta buena ocasion y acudan al remate los que tengan algunos nacionales. Mas detalles Rivadavia 48 altos).

POR EL MISMO

BUENA CASA

Con muchas comodidades

Al Sud

Calle Méjico número 1261

ENTRE RIOJA Y CARIDAD

A 2 cuadras del boulevard Belgrano, é igual distancia del inmenso é importante boulevard Independencia; es una espléndida situacion para vivir, á 20 varas del tramway que tiene movimiento en todas direcciones. Sin base y por cuenta y órden de su propietario, gran centro de poblacion, altura dominante y linda, 10 1/2 varas de frente por 45 de fondo, nueve habitaciones de material, parral, jardin, etc.

EL MARTES 11 DE OCTUBRE (Dia de trabajo) á las 5 de la tarde. Terminado el remate de la casa calle de caridad 200, pasaré á vender esta, que reune comodidades y sobre todo que es una posicion elevadísima y sana para vivir. Algunas piezas tienen cielos rasos de yeso, pisos de tabla, y las demas comodidades: para renta, es espléndida ó para vivir, pueden asi aprovechar esta ocasion, títulos garantidos y por mas datos, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

La importantisima

ESQUINA

Con empedrado, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, en distintas direcciones de la capital y á un paso de la plaza Constitucion y estacion del ferro-carril del Sud. Gran centro de movimiento comercial, con motivo que las grandes negociaciones en que se opera con el comercio del sud, dondo está todo habitado por los más ricos acaudalados.

Al más alto precio y títulos garantidos; 16 1/2 varas de frente á San José por 41 1/2 á Brasil. Ad-córpus, ocupada en negocio de almacen, teniendo ademas un corralon, etc. Renta segura.

El miércoles 12 de Octubre "dia de trabajo" á las 4 1/2 de la tarde remataré sobre la misma propiedad la anunciada la que por su terreno y situacion importante, llama la atencion de los que buscan renta ó quieren edificar una propiedad alta y baja para vivir ó para renta.—Por mas informes, Rivadavia 48 altos.

POR LOS MISMOS

Lindísimo terreno

CALLE DE SAAVEDRA

Al lado del boulevard Independencia y próximo tambien al boulevard Belgrano, muy linda y bonita situacion, la venta tendrá que realizarse infaliblemente porque se trata de liquidar una sociedad. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tarde remataré este lindísimo terreno, que mide 10 varas de frente por 45 de fondo, entre entre edificios. Indudablemente, un lote de estos terrenos llama la atencion de todos porque en realidad, lotes ce tierra situados dentro de un radio como este son raras veces que se ofrecen y deben aprovecharla; estar en la firme conviccion todos los que asistan á este remate en que la venta será indefectible. Mas informes, Rivadavia 48 Altos.

POR EL MISMO

Una buena casa

MUY BIEN SITUADA

Calle de Saavedra Num. 154

Entre Belgrano y Venezuela, á pocos pasos del tramvay y del gas, etc. Este punto está llamado á ser uno de los primeros de esta gran capital, pues es uno de los verdaderos y lindos locales que hay para vivir.

EL DOMINGO 9 de Octubre á la una en punto de la tarde remataré esta buena finca compuesta de 10 varas de frente por 48 de fondo: tiene tres piezas grandes y una chica, cielos razos de yeso, construccion en cal, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindísimo jardin, lindo parral, pisos de primer órden sótano y está ya todo hecho para la continuacion del edificio, es una buena propiedad y sobre todo muy bien situada; los que quieran aprovechar en adquirir una linda casa para vivir se les presenta una propicia y linda ocasion. Por mas informes. Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Casa vieja central

CALLE

Venezuela 775

Antes de llegar al gran boulevard Entre-Rios y á una cuadra del importante tambien boulevard Belgrano. Gran centro de recursos, delante están los mejores Colegios de educacion y en la rica parroquia de Monserrat, á un paso del mercado, adoquinado, gas, y tramway á la puerta; puede decirse que esta localidad es el verdadero corazon de la Capital, no hay por consecuencia ninguna que le iguale.—16 varas de frente por 27 de fondo, edificio de 5 piezas etc. Sin base y á todo precio. Títulos inmejorables.

El Domingo 9 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde remataré esta buena propiedad, cuyo local es uno de los importantes y lindos que hay para vivir y todo aquel que desee construir un palacio y en el radio majestuoso del municipio, puede adquirir este lindísimo terreno central. La venta se realizará sobre la misma propiedad el dia y hora indicados, rogando que sean puntuales. Por mas informes, Rivadavia 48—altos—La casa está desocupada y el adoquinado recien hecho ya está pago.

POR LOS MISMOS

Un hermosisimo terrèno

EL ÚNICO SIN EDIFICAR

Situado en la calle de Sarandí entre el gran Boulevard San Juan y Cochabamba, entre edificios, una de las brillantes y lindas situaciones que tiene el municipio, á 2 cuadras del boulevard Entre-Rios, donde hay grandes colegios de educacion, donde está todo empedrado, gas, aguas corrientes y donde está todo habitado por un gran núcleo de familias de regular posicion. Al mas alto precio. Orden de su dueño.

EL VIERNES 7 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde remataré este precioso terreno perfectamente bien situado por estar rodeado de un gran centro de poblacion, el cual mide 10 vs. de frente por 46 de fondo, entre edificios, téngase presente

que de estos locales y en terrenos de poco capital, pocos hay para vender. Por mas informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Una buena casita

SITUADA

CALLE DE MÉJICO NUR 1121

Entre Alberto y Savedra

A dos cuadras del boulevard Belgrano, la calle de Méjico se está empedrando y colocandose la cañeria de gas: la mayor parte de las familias se han retirado á vivir por ese local y así es que hoy esocupado todo por familias regularmente pudientes. Buenos titulos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 1/2 de la tarde venderé esta buena casita, la que se compone de 10 varas de frente por 35 de fondo, mas ó menos: tiene 5 habitaciones y demas comodidades, es una linda situacion y deben aprovechar.

Por mas pormenores Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

BUENA CASA

situacion importante

Calle de Ituzaingó Nº. 58 entre Chacabuco y Piedras

A un paso del boulevard Caseros, de la gran Avenida Montes de Oca, al pié de lo barranca de la calle de Bolivar y á un pasa del gran puerto Madero, adoquinado, gas, y flanqueada por varias vias de tramways. Venta infalible al mas alto precio. Títulos inmejorables y venta al mas alto precio.

EL VIERNES 6 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 de la tarde he de vender esta buena propiedad, la que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 buenas habitaciones y demás comodidades. Esta casa pertenece á un inglés y ha dado la órden de que la venta se realice sin mas trámite; si todos los vendedores fuesen como este todos serian lindos remates, es devalde, los ingleses hablan poco pero dicen mucho.

Aprovechen esta linda ocasion. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Hermoso y bien situado terreno

CALLE

DE GARAY ENTRE PASCO Y RINCON

Frente á la gran plaza de armas, gran posicion, altura dominante y linda, rodeada de lindo edificios modernos. Venta liberal, sin base.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este bonito terreno que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo. Aprovechen esta buena adquisicion, pues un terrenito bien situado y rodeado de edificios como este no se presenta todos los dias. mas pormenores Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Gran propiedad

Y ENSERES DE PANADERIA

Situada calle de Saavedra 353

Esta propicia ha sido construida espresamente para este negocio, y su dueño la vende por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, atencion panaderos, al mas alto precio local magnífico para negocio por ser un gran centro de poblacion.

Venderé esta gran propiedad á la cual llamo la atencion de los señores panaderos y de todos aquellos que quieran establecerse en este ramo la cual se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo con un gran martillo á su favor que empieza á 40 varas y ensancha en su contra-frente en 16 varas tiene grandes habitaciones de material cocina, letrina gran cuadra de panaderia con su correspondiente califonia tiene un hermoso parral y arboles frutales todo bajo de pared ademas todas las existencias de la panaderia lista para entrar á trabajar y ganar plata como lo ha hecho su actual propietario cuando se establecio alli lo hizo con cuatro reales y hoy es hombre que solamente habla de miles de nacionales. Es que él supo elejir el buen barrio para ese negocio pues alli solamente se alimentan á pan. El que vaya y compre este negocio ahora hará una fortuna Aprovechar gaviotas que no se han de ver en otra. Por mas informes y ver el plano, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos ó a la misma casa donde se daran todos los detalles.

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate

15

LOTES DE TERRENO

EN LAS CALLES

Entre-Rios, Solís y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, se han de vender estos lindísimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como así mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO

Un lotecito

DE TERRENO

Chiquito y muy barato

Sobre el Boulevard Garay entre Matheu y Alberti, Boulevard al Sud. Aprovechen los que tengan unos cuantos nacionales. Titulos garantidos.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde remataré este bonito terrenito que mide 10 varas de frente por 25 de fondo, atencion á este lotecito de terreno y apúrense á adquirirlos y tengan presente que esos barrios adelantan de una manera admirable. Atencion al adagio antiguo: aprovecharse gaviotas. Mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DOS HERMOSOS

Terrenos

Esquina, frente al Puerto Madera calle de Bolivar formando angulo con la calle 93 E. Ambas calles empedradas, con tramway, lindisimo local, muy de gran movimiento, pues es una de las primeras atenas que tiene la capital, con tramway, gas, etc.

Terrenos de inmenso porvenir y á las puertas del movimiento comercial, la venta será á cualquier precio.

EL JUEVES 6 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 y 1/2 de la tarde remataré estos terrenos no estrañen que este remate sea dia de trabajo, pero su dueño es un inglés y como saben todos esta nacion no se ocupa ni quiere ninguna transaccion en dia de fiesta. Los anunciados lotes de terrenos se componen cada uno de 10 varas de frente por 25 de fondo. Este barrio está llamado ser uno de los de más impulso en cuanto á comercio, con motivo del Puerto Madera y de los trabajos rápidos y de importancia que allí se practican. Por mas informes y ver el plano, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

UNA CASA

A UNA CUADRA DEL Boulevard Belgrano

Situada en la Calle Segunda Catamarca Nº. 272, calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. Es uno de los puntos bonitos y sanos que hay para vivir, hoy se puede decir que está situada en el centro de los recursos y donde centenares de familias habitan este paraje porque es á la verdad uno de aquellos donde se aspira ese lindo aire perfumado y suave y donde hoy, la mayor parte de los hig-liffe se dan cortes especiales, por haber preciosas morochas de esas que dan calor.

EL MARTES 11 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde he de vender esta buena casita, la que mide 10 vs. de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas y demás comodidades, parral y un pequeño jardincito, aprovechen los especuladores esta buena pichincha. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades:

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL NORTE

LA PRECIOSA Y ELEGANTE CASITA

Situada en la calle Ayacucho número 569, á un paso del gran boulevard Santa Fé, y á dos del boulevard Callao, esplendide localidad, una de las alteras mas lindas que tiene el municipio, vecindario distinguido: los principales colegios de educacion, media cuadra del mercado del Pilar, rodeada de tramvays.

Está situada en el verdadero rendesvous del Norte, venta al mas alto precio y tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Provincial, buenos titulos.

EL MIÉRCOLES—5 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde remataré esta linda y bonita propiedad por cuya posicion me escuso toda clase de comentarios, se compone de 11 varas de frente por 17 de fondo, tiene 5 lindas habitaciones, una alta, buenos cielosrazos de yeso, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindos papeles, cocina, letrina, peso, patio y zaguan de mosaico, caño para aguas corrientes, puerta cancel al zaguan con cristales, 3 elegantes ventanas, una linda estatua para gaz etc sus percianas y demás. Es una bella casita y muy bien situada, mas informes al rematador Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Gran terreno

ESQUINA

Propio para especuladores, ó construir grandes edificios, situado en la calle de Estados-Unidos esquina Alberti, á una cuadra del boulevard Independencia, terreno de gran porvenir, tanto para el presente como para el futuro, todo se está mpedrando y colocándose la cañeria de gas, etc.

37 1/2 varas de frente á una calle por 36 á otra, se venderá en un solo lote ó en varios, al gusto de los señores compradores. ¡Que ocasion tan importante para poder adquirir este pedazo de tierra; se venderá al mas alto precio por liquidacion de un condominio. Títulos garantidos.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 1/2 de de la tarde remataré este gran terreno que, como se vé tiene 74 varas todo frente á 2 calles y puede asegurarse que contadas son las veces que se pone en venta un terreno de estas dimensiones y con las condiciones como esta con órden terminante de liquidar una Sociedad. Fatal cosa, digo, para los vendedores, pero buena para los rematadores que por intermedio del martillo hay que liquidar estas sociedades. Aprovechen señores, adquiriendo pedazos de tierra como este, que es así como se han hecho y se hacen grandes fortuna La venta se realizará en un solo lote ó en rios, segun plano que exhibirá el marti en el acto del remate. Por mas detalles vadavia 48 altos.

BOTERIA Y ZAPATERIA

DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Cochabamba 108, 110 y 112

Número nuevo 396 y 400

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúra se en 3 dias con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.

Javier Garcia de Zúñiga

COLOSAL REMATE

DE

10

Casas centrales

EN LOS PUNTOS

DE MAS PORVENIR

Varios lotes

TODOS CENTRALES

Varias quintas que venderé en medias y cuartas

TODO EN

120 mensualidades

CON

50 ojo

DE DESCUENTO

A los compradores que paguen al contado

Y CON OCASION DE PAGAR LAS MENSUALIDADES EN ACCIONES A LA PAR

Por cuenta y órden

DE LA

FLORECIENTE

Sociedad territorial

"La Plata"

EL DOMINGO

16 de Octubre

A la 1 en punto

Procederé á vender al mas alto precio sin base, por lo que den y sin retirar lote, las 10 casas enumeradas, varios terrenos. Todo lo mas céntrico que se haya vendido en la colosal ciudad LA PLATA, la primera en la América que marcha su progreso á vanguardia del siglo que atravesamos.

Este remate está llamado á hacer época en la ciudad por su gran valor que la sociedad pone en venta y que está al alcance de todas las personas que miren por el dia de mañana.

HABRA

CARRUAGES

PARA

La concurrencia que saldrá

DE LA

SOCIEDAD

Avenida Independencia 333

TREN GRATIS

Para la concurrencia que desee asistir al remate. Por planos y boletos de ida y vuelta y demas datos, á mi escritorio Reconquista 38, ó Belgrano 419. NOTA-No se admiten menores, ni bultos bajo ningun pretexto. El tren saldrá de Central á las 11 y 15

Hay para todos los bolsillos, nadie falte al remate aunque desde ya aseguro al comprador una loteria de 100000 ps. m/n.

1220 O. 9

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herededores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Satiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos po, la sucesion de D, José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Baggio*—Bolivar 21. P

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del Señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras A Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA — M'da legal

Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias	4 "
Id " " " " 60 "	5 "
Id " " " " 90 "	6 "
Id " " " " 6 meses	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. moneda legal	10 o/o
Id id oro sellado	

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gúnenecal
Gerente

1218 F.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA — *Moneda legal*

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
á otros plaz		Convenci"

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
" otros plazos		Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anua
" " oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio —Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no co brandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

LUIS COLL.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Noceti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.030.0000 m/n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m/n. oro efectivo

Recibe depósitos encuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentos en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Ambéres, Han Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suisa.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; así como la ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o	anual
plazo fijo de 30 dias	3 1/2	"
" " 60 "	4	"
" " 90 "	6	"
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Linea, que se encuentra de guarnicien en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—019 — *El Camisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cu l quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacien, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.— *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1138 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valiimano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual consté haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósitos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales, sin ótra remunercion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Pevalnos qt la nuev cochera que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda linea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de esto á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 T. del Vaiggro (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—T. de Veyga—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—T. de Veyga—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el traspo te de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Velia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será debér de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaria de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitaren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes:

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo solicite, pudiendo ser aquellas mayor ó menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o/o del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptada estará obligado á doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente: pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados será documentado el proveedor por la cárcel respectiva y el pago se efectúa por tesoreria general, en letras sin interés, los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado á las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — Florentino Barros.—Sub secretario de justicia y culto 1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Junio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos de fondo de arena ó barro y [illegible] en los de tosca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de racas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1083 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes,

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Serán abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 21 faroles, cada uno con su lámpara	21
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se ta les entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Esteriores, la cantidad de 150 ps. [illegible] garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendrá lugar el dia 10 de Noviembre en la D. G. de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Egúia.
Oficial Mayor.

1156|10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fuas, en 08 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 o ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires. Agosto 19 de 18837.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas por los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Blit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Crosal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 2ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años. Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policia. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que poderá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policia, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se posenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Nam*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provicion de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondran de las piezas siguientes: 85 chaquetillas, 285 pantalones, 85 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que compones estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 1ro 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hara por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes: 2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re piralero 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco. 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os 101 idem para idem 2os. 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 1os. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 son para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran asi:
1-1, 1-2 y 1-3
2da, id id, id, 2 1, 2 2 y 2 3
3ra. id id, id, 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 8, 8 1[2] 4 y 5 1[2], en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887.—*E. Filemon Naon.*

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

Comisaría 1ª	
Félix Pipolo, carro sin traba	4 13
Enrique Repetto, contra mano	1
Bautista Bigani, id	1
Lázaro Cambiani, maltratar animales	4 13
Lázaro Diaz, id	4 13
Pedro Donazar, carro sin traba	4 13
Pascual Delcodino, contra mano	1
Juan Costa, maltratar animales	4 13
Antonio Guñi, cruzar al trote las bo. calles	4 13
Cayetano Guno, contra mano	1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales	4 13
Eugenio Mariot, contra mano	1
Jaime Arint, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Piñas, id	4 13
Mateo Olivera, id	4 13
Antonio Rodriguez id	4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios	4 13
Juan Fernandez, id	4 13
José Fontana, maltratar animales	4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales	4 13
Antonio Marasco, contra mano	1
Valentin Grimaldi, id	1
Antonio Lamgoni, id	1
Antonio Condenoo, id	1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito	4 13
Manuel Gándara, contra mano	1
Vicento Mará, bultos por la vereda	2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos	4 13
César Teinles, exceso de carga	20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Angel Rodriguez, id	4 13
Francisco Lampona, id	4 13
Ricardo Furreiro id	4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios	4 13
Comisaría 2ª	
Lorenzo Bianchi, contra mano	1
Antonio Camaño, id	1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes	10
Bautista Toreano, contra mano	1
Pascual Delarole, id	1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles	4 13
Alfonso Daubria, galopar en rádio prohibido	4 13
Natale Tinelli, id	4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública	2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales	4 13
César Guiuste, carro sin traba	4 13
Alejandro Magno, contra mano	1
Francisco Zapa, id	1
Ramon Albis id	1
José Moreyra, id	1
Artomiso Barzante, id	1
Ventura Cavalini, id	1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Juan Remon, maltratar animales	4 13
R que Pantoro, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes	10
Lorenzo Guillone, contra mano	1
Federico Bardichi id	1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito	4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles	4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido	4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano	1
Amodio Ventola, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes	20
Antonio Insúa, id id 8 id	5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública	2 07
Antonio Bimbal, contra mano	1
Francisco Silva id	1
Stulil ferros, galopar en rádio prohibido	4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado	20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla	2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública	2 07
Luis Zambrelos id	2 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes	5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública	2 07
Fontura Amodio, contra mano	1
Pedro Baccarios, maltratar animales	4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido	4 13
Modesto Bravo, contra mano	1
Juan Santino, maltratar animales	4 13
Severino Larroso, bultos por la vereda	2 07
Alberto Garcia, contra mano	1
Juan José Cruz, cruzar al trote las ejc	4 13
Nicolás Nizco, contra mano	1
Nicolás Odrini, galopar en rádio prohibido	4 13
Luis Grimondi, contra mano	1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las ejc	4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios	4 13
Francisco Fiorro, contra mano	1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro	4 13
Vicente Gonzalez, id	4 13
Severino Giralde, admitir ébrios	4 13
Manuel Nodel, obstruir el tránsito con carro	4 13
Antonio Ferreyro, id	4 13
Manuel Piris. id	4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano	1
Vicente Doze, id	1
Joaquin Bautista id	1
José Pano id	1
Antonio Lopez, infraccion art. 1º Reglamento de carruajes	10
José Frisco, id	10
Pedro Frecho, obstruir el tránsito con carro	4 13
Manuel Portelo, id	4 13
Comisaría 3ª	
Manuel Joaquin, cruzar al trote las ejc	4 13
Manuel Otero, galopar	4 13
Julio Ferran, contra mano	1
Félix Gallotegui, maltratar animales	4 13
Luis Casal id	4 13
Pedro Giscara, carro estacionado	20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las ejc	4 13
Mateo Biscaroni, galopar	4 13
Juan Aramburo, contra mano	1
Juan Costa, carro estacionado	20 67
Pedro Dreche id	20 67
N. Sechucidiovin 1, colocar letreros sin permiso	20 67
Domingo Aurelio, galopar	4 13
Luis Barbi, carro estacionado	20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso.	20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado	20 67
Bartolo Cabatosta id	20 67
Andres Davoto id	20 67
Pedro Camutas, galopar	4 13
Adolfo Antel, contra mano	1
Cárlos Baracc, maltratar animales	4 13
Florino Balendesi, contra mano	1
Miguel Vino id	1
Pedro Camicodo, galopar	4 13
Avelino Gomez, contra mano	1
Andres Solari id	1
Ventura Amedio id	1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo	4 13
Tránsito Garcia, contra mano	1
Vicenzo Amono id	1
Manual Suarez, cruzar al trote las ejc.	4 13
Juan Posse, contra mano	1
S. Alegre id	1
Luis Romero id	1
José Beltran id	1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina	41 33
Angela Scabia id	41 33
Margarita Cordara id	41 33
Teresa Bruni id	41 33
José Ocampo, contra mano	1
Andres Tafud id	1
Teodoro Jaime id	1
Ambrosio Beloscani id	1
José Ferreyra id	1
Ramon Arriola id	1
Luis Benitez id	1
Isidoro Merlo id	1
Luis Batti id	1
Julio Fernandez, orinar en la via pública	2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba	4 13
Domingo Taberna, maltratar animales	4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via publica	2 07
Santiago Mall, carro estacionado	20 67
Antonio Hiejes, contra mano	1
Francisco Martinez, carro estacionado	20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas	8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados	5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina	41 33
José Grain, carro estacionaeo	20 67
Miguel Iraola id	20 67
José Gay, carro contra mano	1
Federico Salguero, id	1
José Callaguso id	1
José Luqui, orinar en la via pública	2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito	4 13
Ernesto Bustoni, galopar	4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano	1
Antonio Coni id	1
Martin Badia id	1
Alejandro Rochabalista id	1
Domingo Belni id	1
Miguel Villar, galopar	4 13
Baltasar Roncoly, contra mano	1
Miguel Duñi, no construir vereda	16 54
Miguel Susan, contra mano	1
José P. de Guenico, id	1
Cárlos Roni, no construir vereda	8 27
Lorenzo Poledro, contra mano	1
Bautista Cheriano id	1
Juan Rodis, maltratar animales	4 13
Luis Calegasi, contra mano	1
Juan Sala id	1
Aurelio Rochenille id	1
Pedro Dari, orinar en la via pública	2 07
Antonio Anzano, carro contra mano	1
Luis Ciriaca id	1
Juan Dichelli id	1
Manuel Taboada id	1
Juan Trano, galopar	4 13
Julio Guivalio id	4 13
Comisaría 4ª	
Ramon Castro, carro sin traba	4 13
Juan Mendoza id	4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada	4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios	4 13
Manuel Santiago id	4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso	10
Celestino Cuervo, contra mano	1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages	5
Luis Hurgos id 1º	10
Juan Balestrano, contra mano	1
Genaro Daluque, inf. art. 1º reglamento carruajes	10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles	4 13
Manuel Juarez id	4 13
Genaro Benitez id	4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos	16 54
José Britos, carro al galope	4 13
Juan Farias id	4 13
Manuel Farias id	4 13
Francisco Britos id	4 13
José Montuo, contra mano	1
Manuel Galiano id	1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas	20 67
Comisaría 5ª	
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda	2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública	2 07
José Molinari id	2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda	2 07
Manuel Derqui id	2 07
Luis Lopez id	2 07
Hermenegildo Airala id	2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública	2 07
Francisco Petronilo id	2 07
Constantino Jaime id	2 07
César Visolli, bultos por la vereda	2 07
Antonie Bianceman id	2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino	4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública	2 07
Cárlos E. Gonzalez id	2 07
Emilio Cesali id	2 07
Cárlos Itaneva id	2 07
Comisaría 6ª	
Fernando Palyade, maltratar animales	4 13
Juan Parodi id	4 13
T. Chabry, fijacion de carteles	20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios	4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista)	12 40
Manuel Sanchez, contra mano	1
Francisco Mendoza id	1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado	20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro	4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje	5
Casimiro Braudulosi, no llevar la derecha con el carro	4 13
Robue Pizio, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
José Vidal, no llevar la derecha con el carro	4 13
Julio Bordes, id	4 13
Pedro Bonacco, admitir ebrios	4 13
Comisaría 7ª	
Nicolás Suillo, galopar con carro	4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables	20 67
Antonio [illegible] depaseo	20 67
Comisaría 8ª	
No impuso.	
Comisaría 9ª	
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública	8 27
José Cherot id	8 27
Cárlos Delrole, admitir ébrios	4 13
Luis Ratto id	4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública	8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino	4 13
Miguel Solar, maltratar animales	4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp.	16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo	4 13
Comisaría 10ª	
Félix Ferro, carro abandonado	4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego	4 13
José Dajacobi, carro sin traba	4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto	4 13
Remigio Busconi id	4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda	4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo	4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12	4 13
Comisaría 11ª	
Félix Roselli, maltratar animales	4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga	20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios	4 13
Comisaría 12ª	
Angel Borlutto, admitir ébrios	4 13
Luisa Loza id	4 13
Lucia Carlini id	4 13
Pedro N. Lus id	4 13
Angel Mauna id	4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
Antonio Berlusconi id 2	8 26
Antonio Graciano id 3	12 39
Pedro Ardanaz id 4	16 66
Comisaría 13ª	
José Pánano, maltratar animales	4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano	4 13
Pedro Prat id	4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público	20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga	20 67
José Martinez id	20 67
Manuel Ordenaheche id	20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram.	8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto	4 13
Comisaría 14ª	
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato	20 67
Santiago Anuone id	20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios	4 13
Angel Porta id	4 13
Antonio Grita id	4 13
Antonio Pretelli id	4 13
Antonio Orchesi id	4 13
Juan Corasino id	4 13
Francisco Brigliono id	4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda	8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto	4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco	8 27
Pedro Bertino, contra mano	1
Hércules Bouquet, exceso de carga	20 67
Zoilo Mayo id	20 67
Francisco Taltino, orinar en la via pública	2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar	8 27
Comisaría 15ª	
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol	20 67
Comisaría 16ª	
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas	41 33
Rafael Pérsigo, contra mano	1
José Rivero id	1
Luis Carasiego	1
Juan Cisirolo, exceso de carga	20 67
Antonio de Marques, galopar con vehiculo	4 13
Manuel Gonzalez id	4 13
Francisco Carballido id	4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos	20 67
Pelayo Fernandez, vehiculo estacionado	20 67
Pablo Bonoro id	20 67
Luis Borastero id	20 67
Luis Sifrano, galopar con vehiculo	4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia	4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina	41 33
Juan Martinez, galopar con vehiculo	4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8º	4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehiculo	4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato	12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Canola, contra mano	1
José Rodriguez, carro sin traba	4 13
Ventura Banieo, galopar con vehiculo	4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público	4 13
Francisco Casamba, carro abandonado	4 13
Manuel Diaz, carro sin traba	4 13
Comisaría 17ª	
Pedro Pintos, maltratar animales	4 13
Mariano Molina, id	4 13
Comisaría 18ª	
Andrés Fabiane, tener un animal suelto	4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios	4 13
José Salvata, carro sin traba	4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto	4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego	4 13
José Conde, arrojar aguas servidas	20 67
José Mariano id	20 67
José Stampone id	20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios	4 13
Comisaría 19ª	
Eugenio Piaggio, exceso de carga	20
Réta y Calagua id	20
Antonio Benvenuto id	20
Comisaría 20ª	
Simon Falcon, perro bravo suelto	4 13
José Garasino. admitir ébrios	4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto	4 13
Luis Arenchi, carro sin traba	4 13
José Gomez, exceso de habitantes	20 67
Pedro Franquini, carro sin traba	4 13
Matias Celalto, admitir ébrios	4 13
Francisco Florentini, maltratar animales	4 13
Alcaldía	
Miguel Raiefo, carro estacionado	20 67
Enrique Torino id	20 67
Juan Sumayo id	20 67
José Otero id	20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos	20 67
Felipe Misere, galopar	4 13
Manuel Fosende, carro estacionado	20 67
Santiago Carboni id	20 67
Domingo Marino id	20 67
Vicente Charello id	20 67
Francisco Martinez id	20 67
Ricardo Tronooso id	20 67
Antonio Martin id	20 67
José Godoy, maltratar animales	4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado	20 67
Andrés Solabello id	20 67
Salvador Bruu id	20 67
Pedro Pintor id	20 67
Pedro Delveira id	20 67
Agustin Maciel id	20 67
Félix Lagomayor id	20 67
Juan Baldovin id	20 67
Angel Pica id	20 67
Joaquin Batista id	20 67
Bernardo Rodriguez id	20 67
Juan Armendi, galopar con carros	20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos	20 67
Pedro Barros id	20 67
Fortunato Rodriguez id	20 67
Marcelino Alvarez id	20 67
José Herrera id	20 67
Justo Paez id	20 67
Emilio Niche id	20 67
Manuel Izquierdo id	20 67
Antonio Zotelo id	20 67
Anselmo Barran id	20 67
	$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Regente—HECTOR F. MENDEZ